

Bogotá D.C., 13 de junio de 2025

Doctora

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO

REPRESENTANTE LEGAL

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA

Calle 20 #13-22 Piso 16 Edif. Gobernación Quindío

Quindío - Armenia

Asunto: Respuesta a la solicitud remitida por correo electrónico el 10/06/2025. Petición de Información – Trámite Post Contractual.

Dra.

LINA MARCELA ROLDAN PRIETO

GERENTE

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA

Señores

GOBERNACIÓN DE QUINDIO

Reciban un cordial saludo de parte de Prosperidad Social,

De conformidad con el procedo que viene adelantando frente a la liquidación bilateral del Contrato Interadministrativo de Gerencia Integral No. 670 FIP de 2021, suscrito entre el DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL – FONDO DE INVERSIÓN PARA LA PAZ – PROSPERIDAD SOCIAL FIP y EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA, la entidad se permite dar respuesta a su requerimiento haciendo envío de los documentos solicitados para continuar con el proceso de la firma del acta de liquidación bilateral.

Por lo anterior, se relaciona a continuación los documentos solicitados en los 5 puntos requeridos en su comunicado:

1. Informe de cierre contractual del 08/08/2024.
2. Relación de los proyectos radicados por los entes territoriales ante Prosperidad Social
3. Inscripción de los proyectos en el registro interno de proyectos de infraestructura social.

Para el punto 2 y 3, se da claridad que para la entidad la inscripción de proyectos en el registro interno hace parte de la misma relacionada en el punto 2 “Relación de los proyectos radicados por los entes territoriales ante la entidad”. Por lo antes expuesto la inscripción hace parte de la radicación de los proyectos por parte de los Entes Territoriales a la entidad.



Centro de Atención Telefónica: 01-8000-951100 – 601 514 2060

Prosperidad Social

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA

No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 32-84 local 211 – Centro Comercial San Martín - Bogotá D.C.



4. Conceptos o revisión de cada proyecto por parte del equipo técnico, socia y jurídico de la Dirección de Infraestructura.
5. Viabilidad o inviabilidad de cada proyecto (formato con código F-DAP-23, versión 2).

Para poder consultar la información dirigirse al siguiente enlace:

https://dpsco-my.sharepoint.com/my?id=%2Fpersonal%2Fedwin%5Fperez%5Fprosperidadsocial%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSPS%2FDesignaciones%2F4%2E%20GERENCIA%20INTEGRAL%20670%2FDocumentos%20Requeridos%20x%20Proyecto&login_hint=edwin%2Eperez%40prosperidadsocial%2Egov%2Eco&source=waffle

Por lo anterior, damos respuesta en los términos establecidos a su solicitud.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



Edwin Leonardo Perez Niel

Profesional Especializado

GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Revisó: Edwin Leonardo Perez Niel

Elaboró: Edwin Leonardo Perez Niel

Copia Int: Jairo Yesid Pinzon Franco - DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Shadia Sabah Muyir Darwych - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Copia Int: Carlos Ivan Padron Perez - GIT GESTIÓN POST CONTRACTUAL

Copia Int: Oscar Fernando Rodriguez Suarez - GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Copia Int: Olga Lucia Ramirez Garzon - GIT DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN

Copia Int: Edwin Leonardo Perez Niel - GIT INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y HÁBITAT

Folios: 1

Anexos: 0



Centro de Atención Telefónica: 01-8000-951100 – 601 514 2060

Prosperidad Social

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA

No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 32-84 local 211 – Centro Comercial San Martín - Bogotá D.C.





Centro de Atención Telefónica: 01-8000-951100 – 601 514 2060

Prosperidad Social

www.prosperidadsocial.gov.co

Todas las personas tienen derecho a presentar peticiones respetuosas ante las autoridades de forma GRATUITA

No recurra a intermediarios. No pague por sus derechos. DENUNCIE

Dirección de Correspondencia: Carrera 7 No. 32-84 local 211 – Centro Comercial San Martín - Bogotá D.C.

